



**RESOLUCION 2014/131 DE LA DIRECTORA-GERENTE DEL
CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE
MALAGA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DEL
EXPEDIENTE 2014/I**

OBJETO: ADJUDICACIÓN CONTRATO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO,
MODALIDAD PAGO POR PÁGINA, DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL
CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 16.465,92 €

VALORACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS POR CTMAM 3.250,45 €.

1.- Con fecha 20 de enero de 2014 se acordó el inicio del expediente de contratación para el Arrendamiento, modalidad pago por página, de equipos de impresión para el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, cuyo único criterio de adjudicación ha sido el precio.

2.- Publicado el anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia se abrió el plazo para la presentación de ofertas siendo tres los licitadores que entregaron sus propuestas.

3.- La Mesa de Contratación, en el proceso de valoración de las ofertas presentadas, acordó en su segunda sesión excluir de la licitación a la entidad mercantil Ibercopy Soluciones Digitales S.L., al no subsanar la documentación de los requisitos previos que se le solicitó. La misma Mesa de Contratación, y una vez abierto el sobre que contenía la oferta económica, acordó excluir a la mercantil Multioficinas S.L.U por ofertar por los bienes entregados por la administración, una cantidad inferior al precio establecido en los pliegos, incumpliendo lo establecido en los mismos.

3.- Valoradas mediante la aplicación de fórmulas las propuestas presentadas, la mejor oferta económica es la ofrecida por Ricoh España S.L.U., con un precio de 16.465,92 € y una valoración de los bienes entregados por la administración, de 3.250,45 €.



Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación en relación con la contratación al inicio referida, esta Gerencia, en virtud de las facultades atribuidas los Estatutos del Consorcio de Transportes del Área de Málaga, publicados por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 23 de mayo de 2003 (BOJA nº 107, de 6 de junio), y modificados en BOJA de 30 de enero de 2008, y a las bases de ejecución del Presupuesto de 2014, y tras hacer entrega la empresa mencionada la documentación necesaria para la adjudicación del contrato

RESUELVE:

Adjudicar el contrato de Arrendamiento, modalidad pago por página, de equipos de impresión para el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga por un importe de 16.465,92 € y una valoración de los bienes entregados por la administración, de 3.250,45 €.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada al Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en el perfil del contratante.

Málaga, a 8 de abril de 2014

LA DIRECTORA-GERENTE



MARINA GARCÍA PONCE